



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Rentas y Patentes

OSORNO, JULIO 02 DEL 2014

MAT. : AUTORIZA TRASLADO DEFINITIVO Y TRANSFERENCIA DE PATENTE ALCOHOLES

DECRETO N° 9399/

VISTOS :

La solicitud de Traslado de Patente N° 1025 de fecha 02.07.2014 presentada por Don (a) FRIDA DEL C. MATUS RADDATZ con domicilio particular C.CAMUS N° 831 .
 La Transferencia notarial firmada ante Notario Público Sra. YASNA KANDACHI NUR, de fecha 22.05.2014
 El Informe Interno N° 324 de fecha 04.06.2014 de la Dirección de Obras Municipales.
 El Cert. N° 0-353 de fecha 18.06.2014 del Servicio de Salud de Osorno.
 El Informe de Carabineros N° 714 de fecha 19.06.2014 de 3ERA de Carabineros.
 El Certificado de Antecedentes N° 137.162.658 de fecha 19.06.2014
 La Declaración Jurada firmada por el Notario Sr. CRISTIAN SANHUEZA PIMENTEL, de fecha 19.06.2014
 El contrato de arriendo de fecha 22.05.2014
 El D.E. N° 01 del 02.01.2014 en que asumen subrogancia funcionarios municipales para el año 2014
 El Reglamento N° 201 de fecha 03.12.2013, sobre subrogación del Alcalde, de acuerdo al Artículo 62 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
 Lo dispuesto en la Ley N° 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales, Art. 23 al 34.
 El acuerdo de Concejo N° 213 del 01.07.2014
 Las Facultades que confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

AUTORIZASE TRANSFERENCIA DE PATENTE DE ALCOHOLES, Rol N° 4-56, giro DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS, A FRIDA DEL C. MATUS RADDATZ, R.U.T. N° 13.322.044-5.

AUTORIZASE TRASLADO a Don (a) FRIDA DEL C. MATUS RADDATZ, Rut 13.322.044-5, la Patente de Alcoholes de giro DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS, ROL N° 4-1308 que funcionará en local ubicado en L.MARTINEZ N° 983 de esta comuna.

Dicha transferencia y traslado de patente se hace efectivo a contar del 02.07.2014 correspondiente al 2DO. Semestre del año 2014 .

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.

YAMIL J. UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL

JAI ME ALBERTO BERTIN VALENZUELA
ALCALDE DE OSORNO



JABV/YJUR/HVG/SCP/MJGO/shd.
Distribución :
- Interesado.
- Secretaría Municipal.
- Rentas y Patentes. (2)

DEPTO. DE RENTAS Y PATENTES
" RECEPCION TRANSPARENCIA " LEY N° 20.280

25 AGO 2014

FECHA: _____